



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

27 de mayo de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se determina un lugar exclusivo de 30,00 metros sobre calle Belgrano entre Soler y Avda. Raúl Basualdo, en días hábiles de 13.00 a 18.00 horas para estacionamiento de vehículos de transporte pertenecientes al Instituto Agropecuario de Monte "Elvira Láinez de Soldati", a la que le corresponde el número 4.407,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.407**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 20 de mayo de 2021, por la cual se determina **un lugar exclusivo de 30,00 metros sobre calle Belgrano entre Soler y Avda. Raúl Basualdo, en días hábiles de 13.00 a 18.00 horas para estacionamiento de vehículos de transporte pertenecientes al Instituto Agropecuario de Monte "Elvira Láinez de Soldati"**, respondiendo a la solicitud que en tal sentido fuera presentada por este centro educativo según expediente 12.924-I.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 982

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte